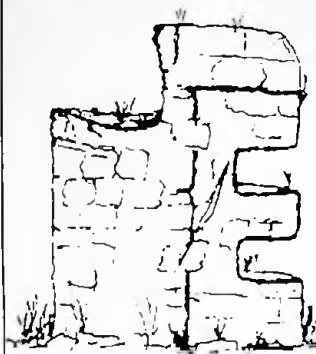




EL JACHO

FRANQUEO CONCERTADO
Nº. 07/65

Número 65

REVISTA MENSUAL DE OPINIÓN, INFORMACIÓN Y ESTUDIO

Año VI - Noviembre 2.003

UNIVERSIDAD
POPULAR
BARCARROTA

SUMARIO

- Editorial	1
- Agenda	2
- Algunas notas sobre esta nueva etapa de EL JACHO	
- Cara a "El Jacho".....	3
- José Paniagua Haut (I).....	4
- Juegos populares	
- Barcarrota en Internet.....	5
- Régimen y Buen Gobierno del pueblo de Barcarrota.....	6
- El Baúl	7
- Auténtica Cocina Barcarroteña	
- Recortes de Prensa	
- Poesía.....	8
- Se habló en el Pleno	
- Se habló en el Pleno de hace 100 años.....	9
- Patrimonio oculto de Barcarrota	
- Cien objetos para una historia.....	10
- ¿Qué veo este fin de semana?.....	11
- Programación Formativa.....	12



EDITORIAL

Mucho han cambiado las cosas desde aquel número uno de EL JACHO aparecido en mayo de 1.997. Si ojean ustedes –los que hayan tenido la curiosidad de ir guardándolos– todos los números aparecidos hasta ahora, se habrán dado cuenta de que se ha conseguido –se está– un valiosísimo archivo para la historia de Barcarrota. Sin contar las fotografías –auténtico álbum histórico–, hay entre los escritos, páginas que, unidas, bien podrían pertenecer a un solo, nutrido y metódico estudio sobre nuestra localidad.

Eso queremos todos que sea EL JACHO. Un lugar donde se difunda todo el conocimiento posible y se obvien otros temas que a nadie hace favores. Tres alcaldes ha conocido esta publicación y aquí sigue. Señal de que en general apetece su existencia.

Todas las personas que han tenido alguna responsabilidad en dicha existencia merecen el reconocimiento de sus lectores. Nadie ha de dudarlo.

Y, por lo tanto, al comenzar una nueva etapa no debemos olvidar de que somos nosotros –los responsables de la edición– los que cambiamos, siendo ustedes, los lectores, los que les sigue interesando el mismo producto y los que se merecen su existencia, como así lo demuestran con su aceptación popular. Esperamos no defraudarles en el intento.

EDITA:
UNIVERSIDAD POPULAR DE
BARCARROTA
Plaza del Altozano, 5
06160 BARCARROTA (Badajoz)
Teléfono 924 73 61 10
Fax: 924 73 69 76



Deposito Legal BA - 443-97

EL JACHO

IMPRESIÓN:

Gráficas Sol
C/ Progreso, 28
06160 BARCARROTA (Badajoz)

Director:

Francisco Joaquín Pérez González

EQUIPO CONSULTOR:

Marina González Rubio
Antonio E. Torrado Visado
Rosario Cumplido Laso
José Antonio Hernández Trejo

Foto portada:

Noria de la "Huerta Don Félix".

Autor: Rafael L. R.

En el próximo número hablaremos de ella en la sección ¿Qué veo este fin de semana?

ALGUNAS NOTAS SOBRE "EL JACHO"

- Se seguirán recibiendo colaboraciones —y fotografías antiguas— de todo aquel interesado en que aparezca su trabajo en EL JACHO. No obstante, no pretende ser esta publicación una revista literaria, por lo tanto se denegará la publicación de cualquier escrito atribuido a la capacidad creativa y artística del autor.*
- Se quiere mantener la numeración original, una vez corregidos los errores cometidos en cuanto a su numeración a lo largo de los pasados años. El anterior número se entenderá como especial, por lo que, al tener la numeración 00 y no ser posible su unión con el formato anterior —pensando de paso en los que suelen encuadernarlos— no se tendrá en cuenta para dicha numeración.
- Seguirá siendo mensual y con el mismo formato y número de páginas (12) que prácticamente ha mantenido desde el inicio.
- Se pretende mantener en la revista las secciones habituales, evolucionando a otras que puedan tener más interés y, alguna de las cuales, ya encontrarán en este número.

**Se hace una excepción en este número, al ser enviado el original antes de la elaboración del mismo y por deseo expreso de la familia que lo envió.*

AGENDA NOVIEMBRE

Farmacias de Guardia

Días	1 2	Lda. Mata
	3 4 5 6 7 8 9	Ldo. Contento
	10 11 12 13 14 15 16	Ldo. Reija
	17 18 19 20 21 22 23	Lda. Mata
	24 25 26 27 28 29 30	Lda. Contento

(Estos horarios pueden sufrir modificaciones debido a acuerdos entre farmacéuticos)

Gasolinera

Días	De 7'30 a 21'30 H.
Sábados	De 7'30 a 14'30 H.
	De 17'30 a 21'30 H.
Domingos y Festivos	De 8'30 a 14'30 H.
	De 17'30 a 21'30 H.

Misas

Todo el mes	20'00 tarde (lunes a domingo)
Domingos y festivos	12'00 mediodía 20'00 tarde

DAMAS

Badajoz-Barcarrota (lunes a viernes)	6'45 - 7'35 - 9'00 - 11'00 - 13'00 - 13'30 - 15'30 - 17'30 - 20'00
Badajoz-Barcarrota (sábados)	9'00 - 13'15 - 15'30 - 20'00
Badajoz-Barcarrota (domingos y festivos)	9'00 - 13'15 - 15'30 - 20'00

Barcarrota-Badajoz (lunes a viernes)	7'00 - 7'30 - 8'15 - 9'00 - 9'30 - 13'35 - 14'35 - 18'15 - 21'00 - 22'35
Barcarrota-Badajoz (sábados)	8'15 - 11'50 - 18'15 - 22'35
Barcarrota-Badajoz (domingos y festivos)	12'00 - 18'30 - 18'15 - 22'35

Menos los horarios señalados, el resto pueden sufrir breves variaciones, por ser autobuses de paso. Aconsejamos confirmar horarios, debido a posibles cambios de última hora. Información facilitada por las empresas.

TELÉFONOS DE INTERÉS

Ambulancia	924 73 61 82
Asistente Social	924 73 68 24
Ayuntamiento	924 73 60 26
	924 73 60 51
Banesto	924 73 60 50
Butano La Española	924 73 60 08
Buiano Sotegas	924 73 64 93
C.P. Hernando de Soto	924 02 57 22
Caja de Ahorros de Badajoz	924 73 62 05
Casa de la Cultura	924 73 61 10
Centro de Salud Cita	924 73 63 77
Centro de Salud Citas	924 73 65 07
Centro de Salud Urgencias	924 73 63 78
Clu del Pensionista	924 73 64 25
Correos	924 73 63 50
Cruz Roja	924 73 65 53
Electricidad Paco Marabé	924 73 66 76
Extensión Agraria	924 73 61 86
Fontanería José María	924 73 66 16
Fontanería Juanquín	924 73 61 68
Guardia Civil	924 73 60 33
Hospital I. Cristina	924 21 81 07
I.E.S. Virgen del Soterraño	924 02 57 30
INEM	924 73 62 96
Información Toxicológica	91 562 04 20
Juzgado	924 73 60 57
Parroqui Ntra. Sra. del Soterraño	924 73 61 07
Policia Local	659 92 12 10
RENFE	924 27 18 62
Servicio TV González	924 73 66 40
Sevillana Averías	924 25 62 62
Taller Hnos. Sosa	924 73 69 00
Taller Rafael	924 73 61 29
Taller Reales	924 73 61 85
Taller Venagua	924 73 65 54
Taxi Molina	924 73 64 27
Taxi Lorenzo	924 73 62 77
Veterinarios	924 73 60 06

NOTA IMPORTANTE PARA LOS QUE ESTÉN INTERESADOS EN RECIBIR "EL JACHO" MENSUALMENTE

*La cuota anual para la adquisición de esta revista será –como estaba- de 6 •, siendo necesario el ingreso de dicha cantidad en el número de cuenta: 2010 0055 89 0511475904.

*El equipo actual de EL JACHO y, por lo tanto, el Ayuntamiento que lo gestiona, no se hace desde este momento, responsable de las suscripciones y su uso realizado anteriormente a la aparición de éste número.

*El único justificante, a efectos de contabilidad, será el que la entidad bancaria envíe a este Ayuntamiento confirmando dicho ingreso.

*La inscripción será por años naturales –desde enero a diciembre. Por lo tanto si algún suscriptor lo hace en los meses intermedios, el coste será el mismo, y recibirá EL JACHO desde el mes del ingreso hasta Diciembre de ese año. La renovación anual se hará en el mes de ENERO y será igualmente validada con el justificante que, de nuevo, envíe su entidad bancaria.

*Hasta el mes de DICIEMBRE de 2.003 la revista será enviada a los suscriptores que figuran en el directorio actual de manera gratuita.

*La revista será enviada por correo a los suscriptores exteriores. En la localidad se distribuirá en mano a su domicilio.

*Aunque comprendemos que pueda ser molesto para ustedes, le solicitamos –imaginamos que ya lo habrán hecho en múltiples ocasiones- que sean comprensivos y que realicen lo requerido de nuevo. A partir de ENERO se enviará la revista únicamente a aquella persona que haya enviado –a través del banco- su inscripción. Por lo tanto dejen bien claro en el impreso del banco su dirección postal completa. También el concepto: REVISTA EL JACHO. La dirección que habrá que anotar al banco a la hora del envío del justificante será:

Plaza del Altozano, 5
06160 – BARCARROTA
(Badajoz)

*Esperamos que disculpen las molestias y que entiendan la intención positiva de esta Redacción, la cual no es otra que es actualizar los archivos de direcciones y enviar únicamente EL JACHO a aquellas personas que realmente les interese, abaratando por lo tanto el coste de la producción, lo que redundará en una positiva gestión económica de este Ayuntamiento.

Redacción

CARTA A "EL JACHO"

Me alegra que estés otra vez entre nosotros, que sigas oteando desde tu atalaya la vida barcarrotea. Apareces más remozada, con más fuerza, más coqueta: hasta te has empolvado la cara. Espero que esta nueva andadura, aunque de visitas, según nos dices, más espaciada, sea más duradera que la de tu desaparecida hermana*.

La verdad es que yo no tuve mucha suerte con ella. Tres veces llamé a su puerta y tres veces me negó la entrada. La primera lo intenté con un curioso artículo que se había publicado en una revista que edita la Agencia Tributaria. "La Ventana de la Agencia" se llama. En él se narraba el lamentable caso, según un codicillo fechado en Barcarrota en 1.697, de cómo un esclavo que iba a ser liberado no pudo serlo, al estar empeñado para responder del pago de una determinada cantidad de "maravedíes".

La segunda vez envié un artículo que se publicó en el periódico "El país" (fíjate que digo "El País" ¿eh?, no "El Mundo". En él se escribía sobre la llamada "Biblioteca de Barcarrota" a raíz del afortunado hallazgo de un ejemplar de El Lazarillo en una casa del Llano de la Virgen.

En estas dos ocasiones no solo no se publicó nada, sino que aún estoy esperando que me devuelvan los originales. La tercera vez –en esta mandé fotocopia- las líneas eran de cosecha propia, fue la que más me dolió, porque el artículo, ¡hombre! no era para proponerlo como comentario de texto en un examen de bachiller, pero a mí ¿qué quieres que te diga? me gustaba, sobre todo porque estaba escrito con el corazón: era en memoria de mi cuñado Hilario con motivo de su fallecimiento.

Por eso comprenderás que hoy haya dudado, a ver si esta vez había más suerte, entre mandar este escrito, una receta de cocina o la foto de mi Primera Comunión, pero como uno en eso de la cocina no está muy puesto y la Primera Comunión la hice de nazareno...

Y tú te preguntarás ¿y a mí a qué me vienen con este rollo si yo acabo de nacer? Lo sé, perdona, pero es que a alguien tenía que contárselo.

De cualquier forma, lo dicho, que sea enhorabuena.

Eugenio Gordillo Hermosa

**En este párrafo es obvio que el autor, en el momento de enviar su carta, desconocía que El Jacho, en esta nueva etapa, va a continuar apareciendo mensualmente y en el formato de siempre.*

En el libro BADAJOZ EN EL RECUERDO publicado en 1.999 por Pepe Vela, se dedica un capítulo completo a nuestro paisano José Paniagua Haut. Bajo el título de "Cartelista, maquinista y Diseñador" se hace un repaso a la labor artística de este barcarroteño nacido a principios de siglo. Al querer incluir fotografías donde se aprecie el trabajo de dicho artista, este artículo lo publicaremos en tres números consecutivos.

JOSÉ PANIAGUA HAUT (I)

En ocasiones, el investigador costumbrista se tropieza casi sin quererlo con la huella insospechada de un pretérito pasado, y la figura de alguien genial, idealista, soñador, diría que único, y del que no ha encontrado referencia alguna, por más que haya explorado ese campo. Ese fue el caso de **José Paniagua Haut**, un hombre con imaginación sin límites, polifacético, hecho a sí mismo y en circunstancias muy duras, marcado por la vida...

Esta es su historia.

Ante todo nos llama la atención su segundo apellido, el materno, francés hasta la médula: **Haut**, o lo que es lo mismo: alto. Parece ser que el hecho irrefutable de este apellido es que a mediados del XIX, los antepasados de **José Paniagua** emigran a Francia, logran amasar una gran fortuna y se les pierde la pista al cabo de los años.

José Paniagua Haut nace en Barcarrota (Badajoz) en 1.907, hijo de un funcionario de Hacienda.

No se sabe a ciencia cierta, si es que tuvo a lo largo de los años, maestros especialistas que le enseñaran todo lo que tiempo después **José Paniagua** pondría en práctica. Pero lo verdaderamente llamativo es que sin haber pasado por escuela alguna de artes y oficios o similar, es un joven con ideas brillantes, mucho más avanzadas que las del tiempo que le toca vivir y, una capacidad asombrosa para todo aquello que requiriera una habilidad manual.

Se traslada a Madrid para cumplir con su servicio militar en 1.928 y a su regreso comienza a trabajar en el teatro López de Ayala.

Es el primer dibujante cartelista del que se tenga noticia en Badajoz en la época que raya el cine mudo con el hablado. A tal efecto, **José Paniagua Haut** comienza una fructífera labor de trabajo y diseño de carteles gigantes-

cos, que envíen el mensaje, que impacten, cuando la publicidad se veía abocada aún, a unos medios ciertamente rudimentarios.

Desgraciadamente, al ser tomadas en unos años donde la fotografía en color no estaba aún implantada, e imperar por tanto el blanco y negro, no se llega a apreciar más a fondo la composición colorista que debió de darle, aunque al ser un pionero en nuestra capital de este tipo de comunicación, con función informativa, debemos suponer con absoluta certeza que las obras de **José Paniagua Haut** sí debían de llevar una fuerte dosis de combinación tintada para que surtieran el efecto deseado.

No recuerda o no tiene la familia de **José Paniagua Haut** datos que pudieran suponer su participación en ninguno de los concursos de carteles anunciando las Ferias y Fiestas de San Juan de Badajoz al comienzo de los años 30. Cuadros de tipología figurativa a caballo entre el tradicional cartel de toros —ya implantado desde principios del XIX en Extremadura— y el costumbrismo popular con motivos alegóricos. Si bien pienso que, con sólo observar las únicas reproducciones de sus gigantescas tablas que nos han llegado, **José Paniagua** poseía un estilo mucho más intuitivo de futuro, con arreglo a la temática de la película que se proyectaba en el teatro, y lejos de las tópicas estructuras establecidas.

El campo en el que se debe mover con gran éxito José Paniagua se centra dentro de una espectacularidad visual, como objetivo de atracción-impacto que ya había logrado sus éxitos desde la época de las grandes superproducciones cinematográficas americanas, industria pujante y desarrollada que permanece hasta nuestros días.





Madre con niña muerta en brazos. Este tipo de fotografías eran muy común a últimos del siglo XIX y principios del XX, al ser el único recuerdo que iban a poder conservar de la persona fallecida. Año de realización aproximado: Barcarrota, 1.905.

RÉGIMEN Y BUEN GOBIERNO DEL PUEBLO DE BARCARROTA

1.864

La reglamentación que ahora presentamos y que se ha decidido su publicación atendiendo a lo curioso de lo expuesto, comprende las normativas que, a principios de cada año, la Corporación Municipal tenía la costumbre de dictar para el cumplimiento de los vecinos.

Esta costumbre se reflejó en los libros de Actas Capitulares, al menos, hasta el año 1.864, por lo que se ha decidido publicar las órdenes de éste último año al completo.

Aunque el cuerpo y la idea de lo estipulado variaban poco de unos años a otros, sin embargo cada año se añadían o quitaban algunos epígrafes.

EL JACHO, les ofrece ahora este, creemos, interesante documento dentro de su política de acercar y compartir con el pueblo de Barcarrota todo lo que a nuestra historia concierna.

En la villa de Barcarrota, día primero de Enero de mil ochocientos sesenta y cuatro, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Joaquín Portella, se reunió en sesión extraordinaria el Ayuntamiento de ella y después de haberse conferenciado sobre el régimen y buen gobierno del pueblo y también del cumplimiento que le impone las leyes y reglamentos vigentes, se acordó:

1°. *Prohibir el que anden por las calles gentes reunidas bajo ningún pretexto después de las diez de la noche en invierno y de las once en verano, y aún a solas sino fuere con algún legítimo interés particular o público que habrá de probarse. A los contraventores se exigirá un ducado de multa.*

2°. *Bajo la pena de un ducado se prohíbe el que se laven ropas ni ninguna otra cosa en las fuentes y pilares públicos ni en sus inmediaciones, siendo además responsable el contraventor al pago de los perjuicios que pudieren causar con las jabonaduras y demás inmundicias.*

3°. *Bajo la multa de dos ducados se prohíbe la introducción en el pueblo de ganados muertos sin licencia de la autoridad local, la que pedida que le sea, y previo oportuno reconocimiento de las carnes, acordarán sobre ello lo que procediere.*

4°. *También se prohíbe el que ande por el pueblo ganado de cerda y que a éste se le eche de comer en las calles y plazas públicas, imponiéndose al dueño por cada cabeza que se encontrase, cuatro reales de multa.*

5°. *Igualmente se prohíbe el que en los entrepanes* anden caballerías sin bozal, e igualmente sueltas por los caminos públicos sin dicho requisito, bajo la pena al dueño por cada una de aquellas de diez reales de multa por la primera vez, doble por la segunda y triple por la tercera y además responsable de los daños que se causen.*

También se prohíbe bajo iguales penas el que entre ninguna clase de ganados en los entrepanes de la hoja que no tengan treinta pasos de desahago.*

6°. *Se prohíbe bajo multa de diez reales el que más del número de cuatro vecinos o forasteros se reúnan a beber vino y otros licores en las casas y puestos públicos, de donde podrán surtirse y llevarlo a las propias para consumirlo. La misma multa se exigirá a los dueños de dichos puestos que permitan la contravención.*

7°. *A las ocho de la noche en invierno y a las nueve en verano se cerrarán las tabernas y demás puestos públicos de bebidas, bajo la multa de veinte reales que pagarán los vendedores, siendo doble esta pena si después de dichas horas admitieran bebedores, los que en su caso pagarán otra igual por dicho motivo.*

8°. *A evitar desórdenes y otras consecuencias que suele producir la embriaguez, se impone la multa de ocho reales a cualquiera que se encuentre ebrio por las calles y casas de la población, sin perjuicio de lo dispuesto en el libro tercero del código penal.*

9°. *Se exigirá la multa de seis reales a cada persona que se encuentre cortando leña en los montes Baldíos* del término, fuera del caso en que esté permitido en determinada Dehesa y sitio. Igual pena pagará por cada carga que conduzca sobre caballerías, todo sin perjuicio de lo que sobre el particular disponen las leyes y ordenanzas del ramo.*

10°. *Se reproduce el nombramiento de Regidor Síndico en D. Juan Pacheco que ha desempeñado dicho cargo en el año anteproximo.*

11°. *También se reproduce el nombramiento de peritos de Villa en Juan Lozano y Fausto Vaquerizo, a quienes se les hará saber de nuevo cual corresponde.*

12°. *Se señalará para celebrar el Ayuntamiento sesión ordinaria, todos los domingos del año, sin perjuicio de celebrar las extraordinarias siempre que lo exija el despacho de los negocios o del interés público, de lo cual se dará parte al Señor Gobernador de la provincia según está mandado.*

13°. *Se exigirá dos ducados de multa a los que vendiesen comestibles, bebidas y otros artículos que no sean saludables o faltos de debido peso o medida, perdiendo además el pan que no tuviese dos libras castellanas, el cual se destinará a la beneficencia pública, perdiendo también los dueños las bebidas y demás artículos alterados, cuyo importe, si se pudieren aprovechar y por consiguiente vender, se aplicará igualmente aquellas y en otro caso se inutilizarán.*

14°. *Y atendiendo al mucho daño que causan los pájaros en los sembrados con especialidad los llamados gorriones, a fin de evitarlo en parte, se impone a cada vecino la obligación de presentar en casa del Señor Teniente primero de Alcalde hasta el día quince de Marzo próximo, doce cabezas de ellos, bajo la multa de cuatro reales al que no lo hiciere.*

*ENTREPANES: Tierras no sembradas entre tierras que lo están.

*HOJA: Porción de tierra labrantía o dehesa que se siembra o pasta un año y se deja descansar otro o más.

*BALDÍO: Terreno sin labrar.

BARCARROTA EN INTERNET

Queremos destacar en esta sección, algunas de las páginas que podremos encontrar en internet si estamos interesados en saber qué circula por la red relativo a nuestra localidad.

Son miles las referencias que concerniente a Barcarrota podemos hallar con una simple visita a cualquier buscador. Aquí únicamente destacamos algunas de ellas.

www.barcarrota.net

Portal donde podemos encontrar toda la información relativa a Barcarrota. Ideada y gestionada desde el ayuntamiento en ella encontraremos información municipal, cultura, instalaciones... todo lo necesario para que, desde cualquier lugar del mundo nos puedan conocer casi perfectamente.

www.lanodelacruz.galeon.com/menu.htm

Página donde, desde el popular barrio barcarroteño se muestra toda su riqueza en cuanto a actividades y, lo más importante, las gentes que las realizan.

www.galeon.com/laminasdenacho

Aquí podremos disfrutar de la colección de láminas que, sobre rincones populares y arquitectónicos de Barcarrota realizó hace unos años nuestro paisano Nacho Durán. Una delicia para la vista.

www.dip-badajoz.es/municipios/c_jerez/barcarrota/entrada.htm

Página creada por la Diputación Provincial de Badajoz donde se hace un repaso a nuestra historia, monumentos, gastronomía, fiestas, etc...

www.agua-aire.galon.com/tierra.htm

www.agua-aire.galeon.com/agua.htm

Dos páginas similares imprescindibles para adentrarse en los recursos hidráulicos de nuestra zona así como necesario su visionado para una posterior visita al Centro de Interpretación "Agua-Aire" de nuestra localidad.

JUEGOS POPULARES

Desde este número se va a intentar dar un repaso a los Juegos, ahora llamados Populares, y que han llenado los ratos de ocio de los niños de nuestra localidad a lo largo de los pasados años. Para no ser demasiado técnicos ni teóricos, se va a intentar que su redacción sea lo más llana y entretenida posible. Esperemos lograrlo. Que lo disfruten y que sirva esta página para conseguir un poco de conversación con sus hijos y/o nietos y hacerles partícipes de sus experiencias infantiles.

MARCA

¿Quién no recuerda aquel juego en el que se decían marcas de coches, zapatillas, pilas o ruedas de carro y en el que, salvo "La Madre", nadie podía hablar, moverse ni salir de un recinto marcado hasta que ésta gritaba la palabra clave MARCA?

El terreno donde se desarrollaba este juego consistía en un recinto rectangular (que bien podía ser trazado con una tiza, un trozo de yeso o un cacho de teja, según la bonanza de recursos o incluso sin trazar, aprovechando marcas existentes en el asfalto de las calles) al cual se accedía saltando por encima de un burro; personaje éste que aparecerá no pocas veces en los juegos.

"La madre" era la que tenía siempre el primer turno y proponía que se dijeran marcas de algún producto, electrodoméstico, ropa, etc., comenzando ella misma con un ejemplo. Los demás jugadores, siguiendo la propuesta, debían saltar el burro diciendo cada uno una marca. Una vez dentro del recinto, nadie, salvo "La Madre" podía hablar y nadie, ni siquiera la madre, podía moverse, quedando los jugadores clavados allá donde caían. Cada vez que un jugador se incorporaba al recinto, el resto avanzaba con un salto alejándose del burro, pero sin salirse nunca del terreno de juego. Si un jugador repetía una marca, no sabía alguna, decía una que no era válida o ponía excesivo celo en sus impulsos saliéndose del rectángulo, perdía automáticamente y se ponía de burro, comenzando de nuevo el juego con otra propuesta de marcas. Por su parte, el burro liberado ocupaba el último lugar en los turnos, posición a todas luces injusta, pero así de dura era la vida de los burros cuando todavía no estaban protegidos ni apadrinados por algún famoso.

Una vez que todos los jugadores conseguían decir una marca y se encontraban ya en el recinto, comenzaba la fase final del juego. Nadie podía moverse y sólo la susodicha y todopoderosa "madre" podía hablar. Es lo que tiene el poder.

Entrábamos entonces en los momentos más tensos, con los jugadores mudos e inmóviles en la postura adoptada tras los sucesivos saltos, el burro atento, acechante, esperando la señal, el desenlace del juego estaba próximo y todos lo sabían, pues consistía sencillamente en que "La Madre" pronunciaba la palabra "MARCA", pero no era tan sencillo, generalmente se hacía de rogar siendo raras veces las que la decía sin más, gustando de hablar de otras cosas, divagar, marear y cuando menos lo esperases, ¡zas cataplás!, metiendo la palabra entre medias. En ese momento, estampida, todos los jugadores ponían pies en polvorosa saliendo del rectángulo para escapar del burro que corría tras ellos. Si el equino conseguía dar alcance a algún jugador antes de que saliera de la cancha, éste pasaba a ser burro. Si por el contrario, se salvaban todos, al pobre no le quedaba otra que tomar de nuevo el ingrato papel, acabando aquí la partida.

Normalmente al burro, salvo estirar las manos, tampoco le estaba permitido moverse de su posición para tomar una postura que le permitiera llegar más fácilmente a algún jugador, pero, muchas veces y sobre todo entre jugadores muy saltarines, que con el simple salto inicial ya tomaban buena distancia, se le dejaba inclinarse e incluso tumbarse (siempre sin desplazar los pies de su sitio) para intentar darles caza.

J. A. D.

POESÍA

LO QUE NO TE DIJE

Cuando vi cerca tu muerte,
cuando te ibas separando,
me di cuenta que siempre
habías estado a mi lado.

Fuiste mi mentor y tío
bueno, mío y de mi hermano,
nos enseñaste el oficio
con el que ahora lo ganamos.

Fuimos siempre los varones
que como hijos hubieras deseado.
contento de nuestras dotes
los dos lo habíamos notado.

No siempre estuvimos de acuerdo
como es normal, no enfadados,
de una madre cada uno
pero con los mismos lazos.

Aunque poco nos veíamos
cada uno por su lado,
contentos siempre de vernos,
te lo juro, no te engaño.

De los de tu casa cómplice,
tu nieto siempre a tu lado,
siempre mentando a tus padres
y recuerdos del pasado.

Te vamos a echar de menos
los que estuvimos a tu lado,
sólo quedaran recuerdos
sólo vivir del pasado.

a Manuel Rivero Hernández

AUTÉNTICA COCINA BARCARROTEÑA

CALLOS DE TERNERA CON PRODUCTOS DEL CERDO IBÉRICO

Ingredientes

Callos de Ternera, cebolla, jamón serrano, chorizo ibérico, panceta, guindilla, tomate natural, caldo de carne, ajo, perejil, almendras, vino, sal y aceite.

Preparación

Se hierven los callos y se cortan a trozos. Se hace un sofrito con todos los ingredientes, una vez listo se le añaden los callos y cubrimos con caldo de carne.

Cuando esté prácticamente hecho, se añade un machado de ajo, perejil, vino y almendras.

Podemos servirlo con vino tinto de la tierra.

Carmen Falcón Laso

CALDERETA DE CORDERO

Ingredientes

Cordero, ajo, cebolla, sal, pimienta roja, laurel y aceite de semilla.

Preparación

En una pastelera u olla echamos todos los ingredientes: el pimienta, la cebolla y el ajo muy picado y el cordero a trocitos pequeños.

Se pone a fuego lento y a menudo se le va dando vueltas, pero siempre a fuego lento para que se vaya haciendo con el agua que suelte el cordero.

Se prueba y se rectifica de sal si hace falta.

Julia Garrido Ledesma

Estas recetas proceden del Concurso anual que la Co-fradía LOS MAROCHOS organiza.

RECORTES DE PRENSA

La Región Extremeña

1-2-1.903

Por jugar a los prohibidos

La Guardia Civil de Barcarrota, tuvo confidencia de que en la casa de Francisco C. se jugaba a los prohibidos. Provisto de autorización que le diera la autoridad judicial, reconoció dicha casa y encontró escondidos en diferentes habitaciones a Melitón M. V. y cinco individuos más, seguramente estaban entretenidos en tirar de la oreja a Jorge, al llegar la benemérita. Esta ocupó una baraja y 7'60 pesetas.

La Región Extremeña

Domingo, 18-1-1.903

Antonio Lindo, guarda de la dehesa Campo Gallego, término de Barcarrota, detuvo en la noche del catorce y presentó a la Guardia Civil, a dos gitanos llamados Manuel Casano y Lorenzo Salazar, que atravesaron corriendo dicha finca.

Le acompañaba otro gitano que se escapó. A Casano y a Salazar le fueron ocupadas dos pistolas.

No llevaban -cosa rara en verdad- ninguna caballería.

¿Irían a caza de alguna, al ser detenidos?

Dichos gitanos, con las pistolas, fueron puestos a disposición del juez municipal.

SE HABLÓ EN EL PLENO

El pasado 30 de octubre se celebró una Sesión Extraordinaria Urgente donde se discutieron, entre otros, los siguientes puntos:

Por parte del Alcalde se informó de un Decreto en el que se establecen distintas líneas de actuación en materia de desarrollo y empleo local en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura y donde se contempla la posibilidad de realizar estudios de mercado y campañas para la promoción local que genere nueva actividad económica o dinamizar las existentes en la localidad. Para ello la Junta de Extremadura aporta el 70 % del coste total, siendo el porcentaje restante aportación municipal. Para ello se aprobó por unanimidad delegar al Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios.

Por otro lado y disponiendo el Ayuntamiento de 1/6 de una vivienda situada en la C/ Progreso, se analizó la conveniencia de sacar a subasta pública mencionado bien patrimonial. Se aprobó por unanimidad dicha subasta, estableciéndose como precio de licitación la cantidad de 1.803 euros.

Seguidamente y siendo los concejales asistentes conocedores del servicio deficitario de la población en materia eléctrica, se acuerda elaborar un pliego de cláusulas administrativas para adjudicar el servicio a una empresa o autónomo que, con titulación suficiente, cubra el servicio eléctrico con eficiencia, dejándolo sobre la mesa para próxima sesión.

SE HABLÓ EN EL PLENO HACE CIENTO AÑOS

Seguidamente se dio cuenta del expediente que se instruye para la ejecución de los aprovechamientos de hierbas y bellotas de la dehesa "El Ciruelo" en el que consta certificado el acuerdo adoptado en la sesión extraordinaria del día once último, que da origen a esta sesión puesto que allí se determinó su celebración para resolver sobre las proposiciones que se hubieran presentado hasta este día, mejorando la que hizo don Enrique Pérez Márquez, sobre los dos lotes, 7º y 8º, y cuyo remate en quiebra se ocupa la corporación. Abierto el debate, el Ayuntamiento acordó consignar en primer término que ratifica y confirma en todas sus partes el acuerdo del día once ya expresado para los efectos del artículo 102 de la Ley Municipal, y que habiéndosele dado cuenta por el señor Presidente de que, particularmente, le han ofrecido mil quinientas pesetas por cada lote, se estaba en el caso de deliberar lo que fuera conveniente. En este momento se presentó ante la Corporación don Lucio Guerra Cacho de esta vecino manifestando que estando dispuesto a cumplir y aceptar las condiciones del expediente, ofrece la suma de tres mil una peseta por los aprovechamientos de los dos lotes, séptimos y octavos, de cuya enajenación se trata consignado sobre la mesa con garantía de su oferta y como depósito a dicho efecto la suma de mil seiscientas veinticinco pesetas, mas otras doscientas cincuenta pesetas, en junto mil ochocientas setenta y cinco pesetas para cubrir todas las responsabilidades del primer plazo si se le han adjudicado de los aprovechamientos de dichos lotes. La Corporación teniendo en cuenta que no puede prolongarse más tiempo el disfrute de dichos aprovechamientos por los graves perjuicios que se le impongan, tanto a las hierbas como al fruto de bellotas por la acción del tiempo y no teniendo proposiciones admisibles que mejorasen ésta para averiguar los perjuicios que producen sin diferencias con los tipos del primer remate, acordó por unanimidad adjudicar los aprovechamientos referidos al mencionado don Lucio Guerra por la suma de tres mil una pesetas ofrecidas, ordenando se ingresen en caja las mil ochocientas setenta y cinco pesetas que están sobre la mesa para cubrir con ellas el concepto de depósito y solvencia del primer plazo de esta adjudicación así como se notifique al interesado este acuerdo, se devuelva a don Ezequiel Pérez las doscientas cincuenta pesetas que constituyó en depósito en la caja municipal para responder a los efectos de su proposición del día once último y se notifique también al primer rematante de dichos lotes don Juan Lozano, que éste Ayuntamiento estima los perjuicios que ha sufrido la caja municipal, con haber tenido que declarar en quiebra el remate que la adjudicó en la suma de tres mil ciento noventa y nueve pesetas que constituye la diferencia entre la primitiva adjudicación y la que acaba de hacerse al segundo postor mandando también que para hacer efectivos estas responsabilidades, se forme expediente o pieza aparte en el que escuche al interesado y se lleven los preceptos establecidos por el artículo veinticuatro para la contratación de servicios públicos, dándose término al expediente para la ejecución del aprovechamiento de la Dehesa "El Ciruelo".

15 de noviembre de 1.903

MURIÓ AGUSTINA SÁNCHEZ

Dña. Agustina Sánchez Sánchez, la abuela de Barcarrota y, sin duda, de las más veteranas de la región, falleció el pasado cuatro de septiembre a la edad de 105 años y cuatro meses.

Agustina Sánchez nació el uno de junio de 1.889 y ha mantenido una casi perfecta vitalidad hasta el momento de su óbito. El testigo se lo ha pasado ahora a la también vecina de esta localidad, Dña. Modesta Adame Cerdón, que nació el 17 de abril de 1.902 y, por lo tanto, tiene actualmente 101 años.

PATRIMONIO OCULTO DE BARCARROTA

En esta sección se recogerán aquellos detalles arquitectónicos, interesantes y/o curiosos, que se encuentran repartidos por la localidad, bien en las calles o dentro de las viviendas o edificios públicos.

El escudo que mostramos en esta ocasión está instalado en una pared del jardín de la antigua casa del Sindicato, actual sede de la mancomunidad de Servicios Sociales "Alvarez Carballo", en la calle Badajoz.



CIEN OBJETOS PARA UNA HISTORIA

En este apartado se insertarán mensualmente objetos que, de una u otra manera, forman o han formado parte de la historia, usos y costumbres de los habitantes de Barcarrota.

Consistirá en una fotografía del objeto destacado ese mes con una pequeña explicación sobre el mismo.

En esta primera ocasión presentamos fotografiado el letrero que lucía el BAR MINIKI (C/ Albarracín, 5 -B) al entrar en la sala donde estaba ubicada la barra.

Hecho de hierro, estuvo en dicho lugar más de veinticinco años, velando el ocio nocturno de varias generaciones de barcarroteños. El bar se cerró, según el dueño, hace unos doce años.



PRODUCTOS UNIVERSIDAD POPULAR DE BARCARROTA

Si usted está interesado en adquirir alguno de los siguientes productos que desde esta Universidad Popular se editan, únicamente han de enviar el importe de su valor a la cuenta bancaria: 2010 0055 89 0511475904, indicando claramente en el CONCEPTO el número y nombre del artículo, así como su dirección. Nosotros se lo enviaremos sin coste añadido alguno.

Art. Nombre

- | | |
|---|--|
| 1 | Carpeta de Láminas de Barcarrota. Autor Nacho Durán. Tamaño: 43 x 29'5 |
| 2 | Video "Descubriendo nuestro tiempo" |
| 3 | Libro "Pregones de un año festivo en Barcarrota. Año 2.000" |

Precio

6 euros
9 euros
2 euros

MOLINOS DEL HORNO

Muy cerca de Barcarrota, en la carretera de Salvaleón, en la finca "Los Molinos" podemos ver dos molinos de harina unidos en una curiosa y estudiada contrucción. Consiste la edificación en dos molinos unidos por un gran acueducto que conducía el agua sobrante y utilizada por uno para provecho del otro, todo ello provocado por la inclinación natural del terreno.

Merece la pena acercarse a verlos por lo curioso de su ubicación.

Recordemos que estos edificios, auténticos monumentos etnográficos, se utilizaban para la molienda de los cereales que, tanto panaderías como particulares, le llevaban para su transformación.

Para llegar a ellos iremos por la carretera de Salvaleón, y en el kilómetro 1'8, a partir de la salida del Llano de la Cruz, a la izquierda, hay una pronunciada bajada asfaltada, algo deteriorada por haber pasado coches sin estar aún seco el cemento. Andando unos doscientos metros, a la izquierda, hay una portera. Pasarla y continuar la vereda adelante. A unos cien metros ya se verá esta construcción.

Qué nos encontraremos. Aun desprovistos de la maquinaria y de restos de piedras moledoras, podemos ver perfectamente los cubos de cada molino, parte imprescindible para la conducción del agua hasta el cárcavo, donde una pieza redonda, metálica (rodezno) hacía girar, mediante la presión del agua, las piedras del molino.

La sala de molienda de cada molino, aunque ocultas por la vegetación, se hayan medio derruidas, aquí es donde se efectuaba la labor propia del molinero. Bajo ella también se verá una pequeña bóveda (cárcavo) donde se ubicaba el rodezno.

También el acueducto antes referido se encuentra en perfecto estado. Antes de comenzar la pendiente donde están situados los molinos, veremos el lugar donde se embalsaba el agua. También se puede ver casi perfectamente su perímetro.

El edificio que nos encontraremos se puede calificar como una construcción típica de arquitectura tradicional, o sea, fabricado con materiales de la zona: los ladrillos de barro cocido que tanto se fabricaban en Barcarrota y el granito.

Merece la pena dar un paseo (5 km. (+/-) en total) y observar estas antaños laboriosas industrias de la que dependían buena parte de la economía de muchos paisanos nuestros.



Redacción

NOTA: La mayoría de los lugares a los que haremos referencia en esta sección pertenecen a propiedades privadas, por lo tanto pedimos que se solicite permiso a los dueños para visitarlos o, en ausencia de ellos, respeten al máximo dichas propiedades y todo lo que en ellas se encuentra. Gracias.

PROGRAMA FORMATIVO
2.003 / 2.004
UNIVERSIDAD POPULAR DE BARCARROTA

La Universidad Popular de Barcarrota, junto con la Concejalía de Educación, Cultura, Juventud y Deportes del Ayuntamiento de Barcarrota ha puesto en marcha un **PROGRAMA FORMATIVO** para el curso 2.003-2.004 con el fin de atender las necesidades de todos los colectivos de la localidad a través de un amplio abanico de actividades que van desde cursos de larga duración, pasando por otros de menor pero no por ellos menos interesantes.

En la Casa de la Cultura se pueden informar de la duración, fechas y horarios de cada uno de ellos.

Estos son los cursos mencionados, con la intención de ampliarlos a lo largo del año dependiendo de las necesidades y demandas de los interesados:

ÁREA EDUCATIVA

ALFABETIZACIÓN
ESPA (Educación Secundaria de Personas Adultas) Primer ciclo.
ESPA (Educación Secundaria de Personas Adultas) Segundo ciclo.
GRADUADO ESCOLAR
PROYECTO AUTO
PERMISO DE CIRCULACIÓN C
LENGUAJE DE SIGNOS
CURSO DE BRAILLE

ÁREA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

MECANOGRAFÍA
INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA
OFFICCE 2000, WORD, EXCEL, ACCESS,...
INTERNET Y LINEX
INICIACIÓN A LA CONTABILIDAD
CONTABILIDAD INFORMATIZADA

ÁREA OCUPACIONAL

HOSTELERÍA
TAPICERÍA
ASISTENCIA GERIÁTRICA Y GERONTOLOGÍA
CUIDADOS PARA EL CUIDADOR
SALUD MATERNO-INFANTIL
PORTUGUÉS
GESTIÓN DE PYMES

ÁREA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

FOTOGRAFÍA
MONITOR DE OCIO Y TIEMPO LIBRE
AERÓBIC Y GIMNASIA DE MANTENIMIENTO
BAILES DE SALÓN
TALLER PERMANENTE DE PINTURA
CORTE Y CONFECCIÓN
ESCUELA DE TEATRO

CURSO DE PERFECCIONAMIENTO UNIVERSITARIO

FUNCIÓN EDUCATIVA DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
TÉCNICAS PARA HABLAR EN PÚBLICO
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

NOTAS: **Para la realización de estos cursos es necesaria que haya un número mínimo de alumnos.*
**En caso de que haya más alumnos que plazas, la selección se hará por riguroso orden de inscripción*